



14808552

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE BOLIVAR
DESPACHO TERRITORIAL**

Querellante: MINISTERIO DEL TRABAJO
Querellado: CONSTRUCCIONES METRO SAS
Radicado: 11EE2019741300100001549

**AUTO No 1214
AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION
Cartagena; 5 de agosto de 2022**

En consecuencia, a que se ha evacuado la prueba ordenada en la etapa probatoria, no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Firma manuscrita en tinta negra que dice "David A. Martínez C.".
DAVID ALFONSO MARTINEZ CUESTA
DIRECTOR TERRITORIAL